



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2008	
Recibido.....	1545
F.V. N° 24663-P.J. F.V.	

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de interés de este H. Cuerpo el Proyecto comunitario EMPRENDESS (Emprendimientos Productivos en Desarrollo Santa Fe Sur), que se llevará a cabo los días 29 y 30 de Noviembre de 2008, en María Teresa, Provincia de Santa Fe.

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En María Teresa, Provincia de Santa Fe, los días 29 y 30 de Noviembre del corriente año, se realizará la 5ta. Edición de EMPRENDESS (Emprendimientos en Desarrollo Santa Fe Sur).

El presente proyecto comunitario, que se realiza desde el año 2004, se define como una feria de emprendedores en la que participan expositores de toda la zona sur de la provincia de Santa Fe, con foco en la localidad de María Teresa.

El presente proyecto incluye instancias de capacitación y de exposición en un mismo ámbito físico, respecto de las cuales adultos y estudiantes comparten e intercambian experiencias valiosísimas, orientadas al fortalecimiento para la identidad cultural y productiva de la región.

Sus objetos fundamentales son:

- Incentivar el nacimiento de nuevos emprendimientos productivos.
- Promover el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad y de la región.
- Favorecer la profundización de la identidad productiva y cultural territorial.
- Fortalecer el mapa empresarial existente.
- Articular actores públicos y privados.

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Entre sus objetivos específicos se encuentran:

El incentivo orientado hacia la realización de ideas productivas innovadoras en emprendedores reales y potenciales.

La facilitación de intercambio de información, de transferencia tecnológica y de capacitación de todos los actores del sector productivo.

La promoción del desarrollo territorial sustentable en el largo plazo.

La difusión de productos elaborados en la región y a efectos de generar la detección de nuevos mercados y la ampliación de las oportunidades.

El aumento de facilidades de autosustentabilidad a los grupos sociales más vulnerables, con vistas a favorecer la creación de nuevos puestos de trabajo. La integración de los diferentes eslabones de la cadena de valor existentes en la producción local y regional.

El crear interés en los más chicos hacia actividades vinculadas a las artes y los oficios productivos.

La promoción de la identidad y de la integración de niños y jóvenes a la sociedad, a través de un proyecto en el que interactúen todas las entidades vinculadas al desarrollo social.

Desde el origen de la idea, la gestión comunal manifestó su profundo interés en que EMPRENDESS no fuera una iniciativa individual sino un espacio para la concertación y la integración social, la identidad y la articulación de los intereses sectoriales. De esta manera, la iniciativa contó con la participación de todo el mapa institucional local y regional, desde sus inicios: como comunidad organizada, se consensuaron intereses y coordinaron esfuerzos en función de un objetivo común.

Así, en la pasada edición 2007, participaron en la muestra más de doscientos expositores, siendo visitada por más de cinco mil personas, lo que la transformó en una importante vidriera para los productos elaborados en la región.

En virtud de la trascendencia que EMPRENDESS tiene para la comunidad y el desarrollo productivo regional, este Honorable Cuerpo declara su interés hacia este importante proyecto comunitario.

Señor Presidente: por las consideraciones vertidas, de mis pares solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.-

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial